

C. 42976
3042807
7548678



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000000192



20161308004P04287

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04287						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1391742770001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO LOPEZ ELADIO GUMERCINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302603327	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		5486.00					



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 6766-DP13-2016-KP

**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA**

**OTORGA: EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR
ELADIO GUMERCINDO MERO LOPEZ.-**

CUANTIA: USD \$ 5,486.78

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**, debidamente representado por el señor **PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, en su calidad de Secretario General, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien se le denominara "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **ELADIO GUMERCINDO MERO LOPEZ**, de estado civil soltero, de sesenta y seis años de edad, empleado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominara "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, debidamente representado por el señor PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO, en su calidad de Secretario General, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor ELADIO GUMERCINDO MERO LOPEZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE



MUNICIPIO DE MANTA, a través de su representante, ser dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que adquirió por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggy, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de octubre de mil novecientos ochenta. Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuatrocientos metros, el camal Municipal; POR ATRÁS: Con cuatrocientos metros más terrenos del vendedor; POR UN COSTADO: Con setenta metros, camino que conduce a las Chacras; y, POR EL OTRO COSTADO: También con setenta metros, terrenos de Ricardo López. Con una superficie total de VEINTIOCHO MIL METROS CUADRADOS; **b)** Con fecha quince de agosto del año dos mil catorce, se encuentra inscrita la Aprobación del Proyecto de Reestructuración de Lotes "San Antonio", celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintiséis de febrero del año dos mil catorce; **c)** Con fecha quince de agosto del año dos mil catorce, se encuentra inscrita la Acta de Entrega - Recepción de áreas verdes de los lotes "San Antonio", celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el treinta de julio del año dos mil catorce; **d)** De este lote de terreno, se ha realizado una venta, quedando un área sobrante que lo determina el Gobierno Autónomo

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Descentralizado del cantón Manta; y, e) El lote de terreno número SIETE de la Manzana D, materia de este contrato se encuentran libre de todo gravamen. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, a través de su Representante legal, vende, cede y transfiere al señor ELADIO GUMERCINDO MERO LOPEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número SIETE de la Manzana D, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros once centímetros y lindera con vía pública; POR ATRÁS: Con doce metros once centímetros y lindera con lotes Trece y Catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros diez centímetros y lindera con lote número Seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros cuatro centímetros y lindera con lote número Ocho. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto al Representante Legal del Sindicato Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a



su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Sindicato Vendedor a través de su representante se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Se facultan al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada INGRID TORRES, con matricula número: Trece - Dos mil siete - Noventa y uno. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,

[Handwritten signature]
Ab. Ingrid Torres
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ

leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**



PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO
C.C.No.- 130202800-4.
SECRETARIO GENERAL



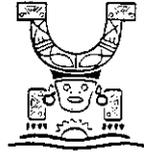
ELADIO GUMERCINDO MERO LOPEZ
C.C.No.- 130260392-7



Abg. SANTIAGO FIERRO URRETA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081430



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN** perteneciente a **SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA**, ubicada **INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-D LOTE # 7** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$5486.78 CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 78/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

Manta,

20 DE OCTUBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal





Nº 0044305

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

AUTORIZACION

No. 392-2240-38

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al SR. ELADIO GUMERSINDO MERO LOPEZ, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana D lote # 7

Frente: 12,11m. Calle pública.

Atrás: 12,11m. Lote # 14.

Costado Derecho: 15,10m. Propiedad de Eladio Gumersindo Mero López.

Costado izquierdo: 15,04m. Propiedad de José Bolívar Mendoza Pincay.

Área total: 181,79m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Septiembre 25 del 2013.

Manta, Enero 23 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

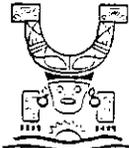
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135658

Nº 135658

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42976

Fecha: 23 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-28-07-000

Ubicado en: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-D LOTE # 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 181,79 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000000000000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2726,85
CONSTRUCCIÓN: 2759,93
5486,78

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 23/09/2016 14:35:15

54,87
16,46
71,33



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110355



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA.

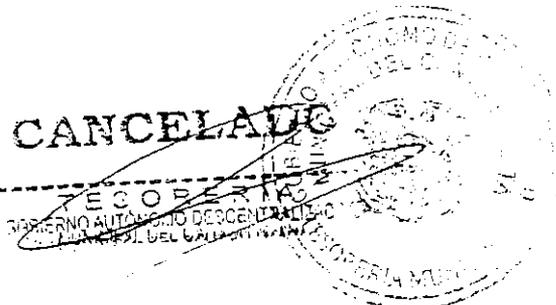
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

20 OCTUBRE 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3042807000 INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-D LOTE # 7

Manta, veinte de octubre del dos mil dieciséis


Ab. Santiago Fierro Urc
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2644747

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000024533

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES
RAZÓN SOCIAL: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: DE MANTA
MANTA VALLE Y PROPIEDAD:
2-D L-07
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 09/09/2016 09:50:05
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Jueves, 08 de diciembre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 032824758
www.registropmanta.gob.ec



20925

Ficha Registral-Bien Inmueble
17614



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16016137, certifico hasta el día de hoy 08/09/16 10:13:14, la Ficha Registral Número 17614

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 13 de octubre de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el FRENTE, con cuatrocientos metros, el camal Municipal, Por ATRAS, cuatrocientos metros mas terrenos del vendedor, Por UN COSTADO, con setenta metros el camino que conduce a las Chacras, Por el OTRO COSTADO, tambien con setenta metros, terrenos de Ricardo Lopez, Dando una area total de veinte y ocho mil metros cuadrados. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPETIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41	13/mar/1954	21	22
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	651	21/abr/1998	447	447
PLANOS	PLANOS	33	15/ago/2014	734	755
PLANOS	PLANOS	32	15/ago/2014	666	733

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 13 de marzo de 1954 Número de Inscripción: 41
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 133

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013961	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031999	LOPEZ LUCAS SEGUNDO GIL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000032001	VERGARA CONFORME MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 02 de octubre de 1980 Número de Inscripción: 953 Tomo:1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 SET. 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas, José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macias en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031977	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000031976	ALIAS POGGY JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	41	13/mar/1954	21	22

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de abril de 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardó Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi don veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

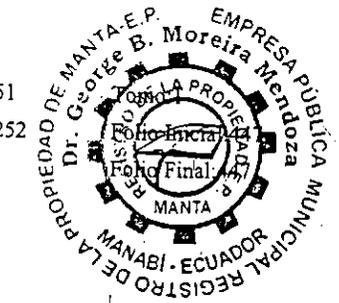
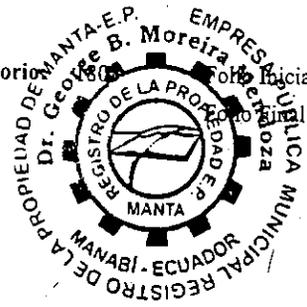
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001493	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000031982	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	953	02/oct/1980	1.625	1.626

Número de Repertorio: 1,625



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2014 Número de Inscripción: 33 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6045 Folio Inicial:734
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:755
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	32	15/ago/2014	666	733
COMPRA VENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2014 Número de Inscripción: 32 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6044 Folio Inicial:666
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:733
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

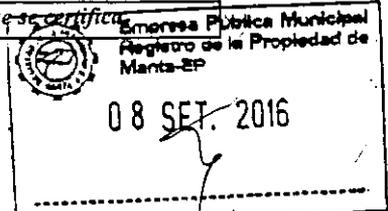
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 10:13:15 del jueves, 08 de septiembre de 2016
 A petición de: MERO LOPEZ ELADIO GUMERCINDO



Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

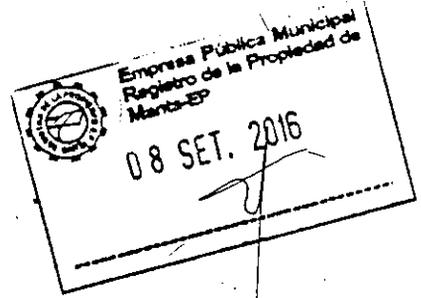
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 062624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

59874



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16020925, certifico hasta el día de hoy 12/11/2016 9:58:19, la Ficha Registral Número 59874.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 12 de noviembre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta , lote numero 7 de la manzana D, que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente. 12,11 metros lindera con via publica. Por atras 12,11 metros lindera con lote 13 y 14. Costado derecho : 15,10 metros lindera con lote 6 . Potr el costado izquierdo : 15,04 metros lindera con lote N. 8 . Area total 181,79 m2.SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41	13/mar./1954	21	22
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	953	02/oct./1980	1.625	1.626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	651	21/abr./1998	447	447
PLANOS	PLANOS	33	15/ago./2014	734	755
PLANOS	PLANOS	32	15/ago./2014	666	733

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 13 de marzo de 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013961	ALLATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031999	LOPEZ LUCAS SEGUNDO GIL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000032001	VERGARA CONFORME MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de octubre de 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción: 953

Número de Repertorio: 1805



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Folio Inicial: 1.625

Folio Final: 1.626

12 NOV 2016



MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas, José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macias en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031977	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000031976	ALIAVIS POGGY JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	41	13/mar./1954	21	22

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 21 de abril de 1998

Número de Inscripción: 651 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1252 Folio Inicial:447

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:447

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001493	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000031982	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	953	02/oct./1980	1.625	1.626

Registro de : **PLANOS**

[4 / 5] **PLANOS**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

T 2 NOV 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 33
 Número de Repertorio: 6045
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 734



a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	32	15/ago./2014	666	733
COMPRA VENTA	953	02/oct./1980	1.625	1.626

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 32
 Número de Repertorio: 6044
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 666
 Folio Final: 733

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	953	02/oct./1980	1.625	1.626

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:58:19 del sábado, 12 de noviembre de 2016

A petición de: MERO LOPEZ ELADIO GUMERCINDO

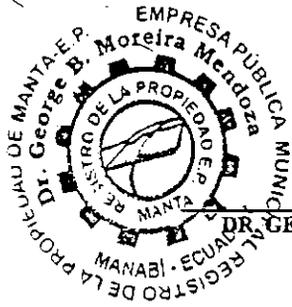
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOV. 2016



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 28 de Marzo de 1985

Acto No. Ministerial N° 3751

CEDOCUT

S.U.T.I.M.M



Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009

Inscrito en el libro 03 Folio 11 Registró 13



Manta, 13 de octubre de 2016

CERTIFICACIÓN

El Sindicato Único De Trabajadores Del Ilustre Municipio De Manta, certifica: que el sr. Publio Roberto Vera Zambrano, portador de la cédula de identidad 130202800-4 es el secretario general de esta organización sindical en el periodo comprendido 2016-2018, y por ende nuestro representante legal.

Lo certifico:

[Handwritten signature]



José Alberto Alvia Montalvo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIÓN
DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 26 de Marzo de 1965
Acuerdo Ministerial N° 3751
Filia: CEDOCUT

S.U.T.I.M.M



Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009
Inscrito en el libro 03 Folio 11 Registró 13

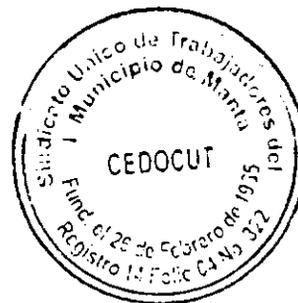
Manta, 25 de octubre de 2016

Tengo a bien certificar lo siguiente:

Que el Sindicato Único de Trabajadores Del Ilustre Municipio de Manta, eligió su directiva para el periodo 2016-2018, el día 26 de febrero de 2016 de acuerdo a su estatuto; autorizando al secretario general Publio Roberto Vera Zambrano a la subdivisión de la venta de las escrituras de compra-venta del inmueble ubicado en la vía San Juan de Manta, ciudadela San Antonio a un costado del camal municipal, cediendo al Sr. ELADIO GUMERSINDO MERO LOPEZ con C.C. # 130260332-7, ubicado en la manzana "D" Lote No. 7 con un área total de 181.79 m2.

PRINCIPALES


Publio Roberto Vera Zambrano
SECRETARIO GENERAL




Antonio Enrique Flores Mero
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA


José Alberto Alvia Montalvo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 26 de Marzo de 1965
Acuerdo Ministerial N° 3751
Filial: CEDOCUT

S.U.T.I.M.M



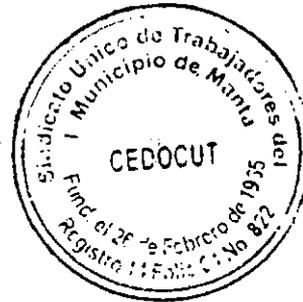
Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009
Inscrito en el libro 03 Folio 11 Registró 13


Eduardo Espiritu Zambrano Cedeño
Eduardo Espiritu Zambrano Cedeño
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Ángel Guillermo García Andrade
Ángel Guillermo García Andrade
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

Sócrates Ventura Bravo Macías
Sócrates Ventura Bravo Macías
SECRETARIO DE FINANZAS

Walter Sixto Mera Toala
Walter Sixto Mera Toala
SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA



Pablo Roberto Lucas Carrillo
Pablo Roberto Lucas Carrillo
SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO, BIBLIOTECA Y MORTUORIA

CERTIFICO:
[Signature]
NOTARIO CUARTO ID

José Alberto Alvia Montalvo
José Alberto Alvia Montalvo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391742779001
RAZON SOCIAL: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
CONTADOR: ESPINALES LOPEZ BELLA LILIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/03/1965	FEC. CONSTITUCION:	26/03/1965
FEC. DESCRIPCION:	12/02/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES:

CONSEJO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cuenca: MANTA Parroquia: TARCUI Casa: 114 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia ubicación:
 DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TARCUI Celular: 0922055330 Email: maria_espinas@hotmail.com

CONSEJO ESPECIAL:

OBIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 13 FEB 2014

.....
Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SRI/AG16708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 13/02/2014 08:44:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1301742770001

RAZON SOCIAL:

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE
MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/02/1985

NOBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Carretera: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 114 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia: DIAGONAL AL
CUERPO DE BOMBEROS DE TARQUI Celular: 0992055000 Email: taifa_espinoza@hotmail.com


NOTARIO CUARTO EJEMPLO

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 13 FEB 2014

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 602AD10703

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA E, ENTRE

Fecha y hora: 13/02/2014 08:44:44

Oficio Nro.: MDT-DOL-2016-00822-OF

Quito D. M., a

Señor,
Publio Roberto Vera Zambrano
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
Ciudad.-

Mediante documento Nro.: MDT-DRTSPP-2016-3312-EXTERNO, de 18 de agosto de 2016, ingresó a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, el escrito de 18 de agosto de 2016, suscrito por el señor Diocle Cantos referente al registro de directiva del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**.

I. ANTECEDENTES

Escrito de 18 de agosto de 2016, suscrito por el señor Diocle Cantos Secretario General Suplente, por medio del cual solicita la corrección del Oficio Nro. MDT-DOL-2016-00822-OF, de 21 de junio de 2016, argumentando que existe un error en lo concerniente al período de registro de la directiva determinándose que en el oficio detallado en líneas precedentes consta como período a registrarse del 16 de febrero de 2016 al 16 de febrero de 2018, cuando lo correcto es del 26 de febrero de 2016 al 26 de febrero de 2018.

Copia del Oficio Nro. MDT-DOL-2016-00822-OF.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

1. CÓDIGO DEL TRABAJO

"Art. 449.- Integración de las Directivas.- Las directivas de las asociaciones de trabajadores, de cualquier índole que sean, deberán estar integradas únicamente por trabajadores propios de la empresa a la cual pertenezcan, aún cuando se trate de cargos de secretarios, síndicos o cualquier otro que signifique dirección de la organización."

2. ESTATUTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

"Art. 170.- Revocación de actos y rectificación de errores (...)

2. La Administración Pública Central podrá, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

3. REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES. Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 0130, de 8 de agosto de 2013

"art. 9.- Requisitos previos a la inscripción de la directiva de la organización sindical:





1.- Petición dirigida al Director Regional del Trabajo, firmada por el Secretario General de la Organización en el patrocinio de un abogado patrocinador (opcional). Para notificaciones se señalará casillero judicial y/o dirección domiciliaria, dirección electrónica (e-mail).

2.- Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicaciones en el que consten los nombres de los integrantes de la Directiva.

3.- Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.

4.- Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactiven y elijan una nueva directiva, se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la misma."

4. ESTATUTO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

"Art. 17.- El Comité Ejecutivo es el organismo que regirá los destinos administrativos del Sindicato, el mismo que está integrado.

Secretario General.

Secretario de organización y estadística.

Secretario de actas y comunicaciones.

Secretario de prensa y propaganda.

Secretario de cultura y deportes.

Secretario de finanzas.

Secretario de defensa jurídica.

Secretario de beneficencia, cooperativismo, biblioteca y mortuoria.

Art.18.- El Comité Ejecutivo durará en el ejercicio de sus funciones el tiempo de dos años, pudiendo ser removidos parcial o totalmente por la Asamblea General.

Art. 19.- Cada integrante principal del Comité Ejecutivo será designado por votación directa y nominal por la Asamblea General Extraordinaria que con este fin será convocada el 26 de febrero de cada dos años; una vez elegidos los miembros principales, estos designaran de entre los integrantes de la Asamblea sus respectivos suplentes, los cuales deberán ser aprobados por la misma (...)."

III. CONCLUSIÓN:

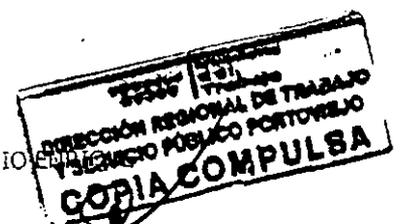
En virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 170 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva ERJAFE, se **RECTIFICA** el período dispuesto en el Oficio No. MDT-DOL-2016-00822-OF, de 21 de junio de 2016, una vez cotejada la documentación existente, tomando en consideración que la presente organización eligió a su directiva en el proceso electoral de 26 de febrero de 2016; se colige que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que **SE PROCEDA** al registro del Comité Ejecutivo del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**, para el período de dos años esto es. del 26 de febrero de 2016 hasta el 26 de febrero de 2018, que consta a continuación:

SECRETARIO GENERAL: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

SUPLENTE: CANTOS QUIJJE DIOCLE MANUEL

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA: FLORES MERO ANTONIO

SUPLENTE: VINCES ESPINALES ROSA ELIZABETH



14 OCT. 2016

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES: ALVIA MONTALVO JOSE ALBERTO
SUPLENTE: MENDOZA BRAVO RAMON HUMBERTO

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: ZAMBRANO CEDEÑO EDUARDO ESPIRITU
SUPLENTE: QUIROZ FRANCO CLIMACO AGAPITO

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES: GARCIA ANDRADE ANGEL GUILLERMO
SUPLENTE: ALCIVAR NAZARENO JOHNY ANGEL

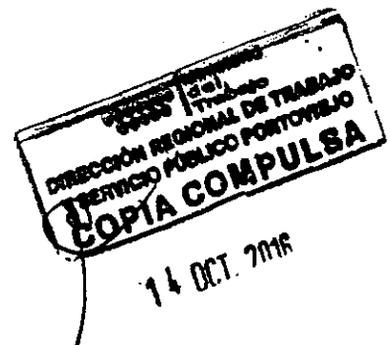
SECRETARIO DE FINANZAS: BRAVO MACIAS SOCRATES VENTURA
SUPLENTE: VALENCIA MENDOZA ROSA EMPERATRIZ

SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA: MERO TOALA WALTER SIXTO
SUPLENTE: QUIMIS MIRANDA NELLY PATRICIA

SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO, BIBLIOTECA Y MORTUORIA: LUCAS
CARRILLO PABLO ROBERTO
SUPLENTE: QUIROZ VELEZ MARIA ISABEL

Atentamente,

Abg. José Ricardo Gálvez Valderrama
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

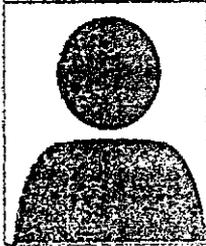
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302603327

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ ELADIO GUMERCINDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PABLO MERO LOPEZ

Nombres de la madre: SERGIA JOSEFA LOPEZ

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

NOTARIO CUARTO (E) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 16:52:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a814f04178274cb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CIUDADANIA 130260332-7

NERO LOPEZ ELADIO GUMERCINDO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
25 MARZO 1950
001- 0042 00125 M
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1950



Eladio Nero

ECUATORIANA***** V4443V444E

SOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO
PABLO NERO LOPEZ
SERGIA JOSEFA LOPEZ
MANTA 10/08/2011
10/08/2023

REN 4133790



ANILLO DEL C.C.P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

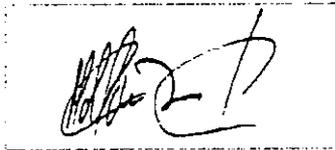
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302028004

Nombres del ciudadano: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NAPA Z FE MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1975

Nombres del padre: VERA RAUL

Nombres de la madre: ZAMBRANO COLOMBIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ing. Jorge Troya Fuertes

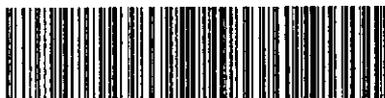
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.17 16:44:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-cbd4538cca91467



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
PABLO ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BARBAZ
BOLEBAS
CAUCETA
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 SERVIDOR **Civil** **Vuelto**
PE MARIA
NAPA Z

136222966-4



BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
VERA RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA
2011-11-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
NÚMERO DE CERTIFICADO: **007 - 0025** CÉDULA: **1302603327**
MERO LOPEZ ELADIO GUMERCINDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA SANTA MARTA
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
EJ. PRESIDENTAL DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

104
NÚMERO DE CERTIFICADO: **104 - 0152** CÉDULA: **1302028004**
VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA ZONA 1
MANTA PARROQUIA
CANTÓN

[Signature]
EJ. PRESIDENTAL DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Santiago Fieola
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PRO TOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04287. DOY FE. -**



A handwritten signature, "Antonio S. S. S.", written in black ink. Below the signature is a rectangular notary stamp, partially obscured by the signature. The stamp contains the text "NOTARIO CUARTO E..." and other illegible details.

3235712

SIN FICHA



Sello
09/19/16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Montecristi, a _____ de _____ de _____

INTERVENIENDO DE UN LOTE DE TIERRAS UBICADO EN EL PUEBLO DE _____
De _____
PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA

Otorgado por EL SEÑOR EN LA PERSONA DEL Sr. _____

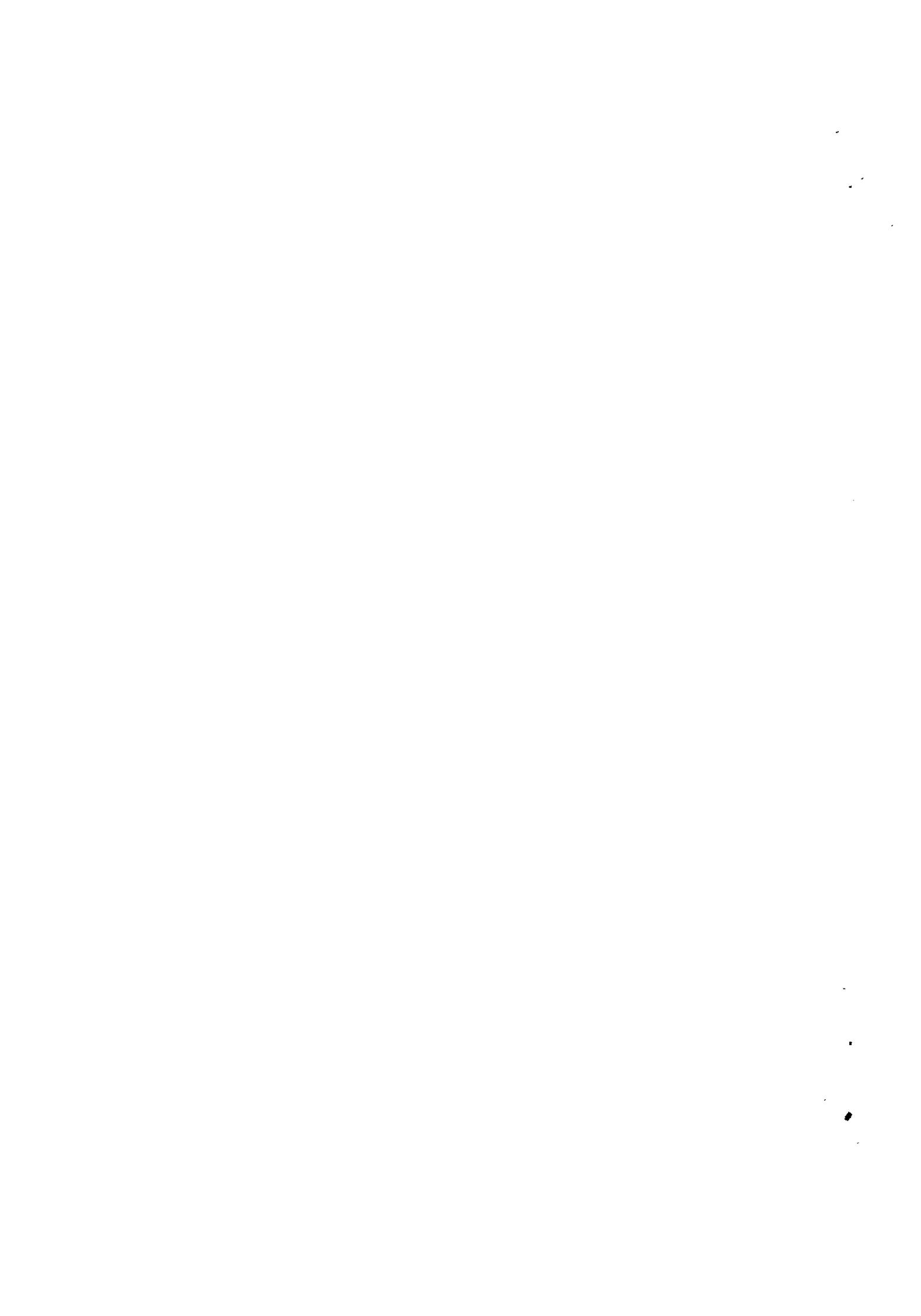
A favor de LA SEÑORA _____

Cuantía UNO (1) MIL DÓLARES

DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Registro _____ Nº. _____

Montecristi, a _____ de _____ de _____

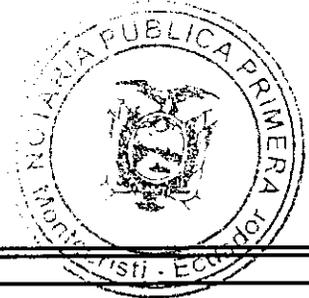


Factura: 001-002-000011812



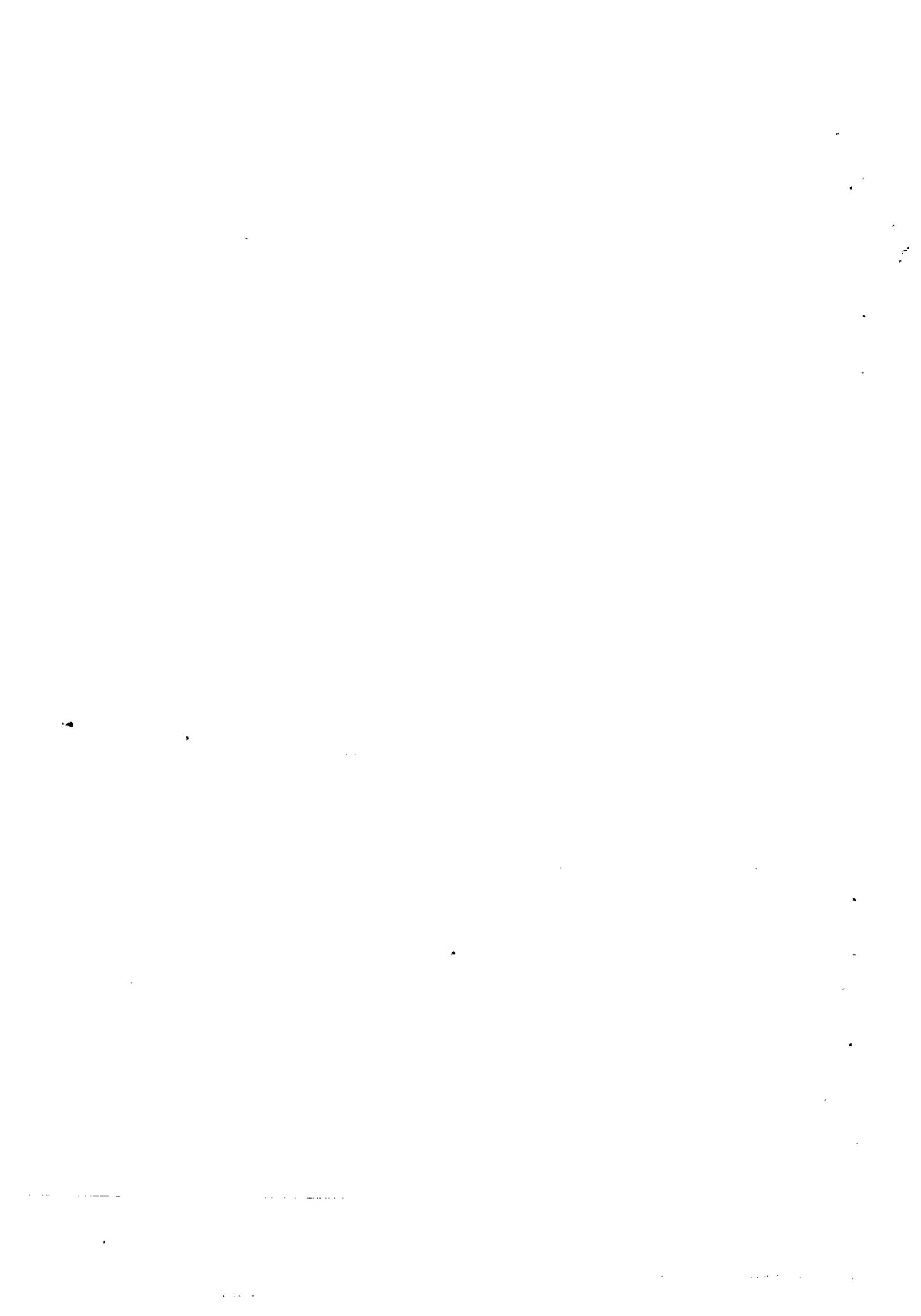
20161309001P02967

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:		20161309001P02967					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRACIA TREJO SILVER ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308528486	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLUA MARCILLO ANTONIA DIGNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303149577	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1152.00					

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



PRIMERA COPIA

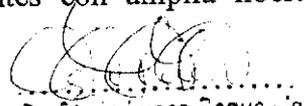
2016	13	09	01	P02967
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR EL SEÑOR HILVER ALBERTO GRACIA TREJO A FAVOR DE LA SEÑORA ANTONIA DIGNA PLUA MARCILLO.

CUANTRIA: \$. 1.152



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo Nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Nueve de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos el señor **HILVER ALBERTO GRACIA TREJO**, de estado civil Soltero, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero ocho cinco dos ocho cuatro ocho - seis; y, por otra parte, por sus propios derechos la señora **ANTONIA DIGNA PLUA MARCILLO**, Casada con el señor **ADOLFO BAQUE TUMBACO**; de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres uno cuatro nueve cinco siete - siete.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno


Dr. Stalin Lucas Baque mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**,

la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que se contiene de las cláusulas siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, libre y voluntariamente por una parte y por sus propios derechos el señor **HILVER ALBERTO GRACIA TREJO**, a quien para efectos de este contrato se le denominará “ **EL VENDEDOR**”; y por otra parte, por sus propios derechos la señora **ANTONIA DIGNA PLUA MARCILLO**, a quien en lo sucesivo se le llamará “ **LA COMPRADORA** ”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **HILVER ALBERTO GRACIA TREJO**, en su estado civil de **SOLTERO**, adquirió un lote de terreno ubicado en el **SECTOR URBIRRIOS II**, Parroquia Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta, por Adjudicación que le hiciera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de Adjudicación, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha Diecinueve de Febrero del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día Cuatro de Marzo del dos mil quince. Lote de terreno signado con el número **DOCE** de la manzana **CUATRO** ubicado en el **SECTOR URBIRRIOS II**, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: OCHO METROS** y lindera con Avenida número **CINCO**; **POR ATRÁS:**



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



OCHO METROS y lindera con lote número DIECINUEVE;

COSTADO DERECHO: DIECIOCHO METROS y lindera con lote número

ONCE; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** DIECIOCHO METROS y

lindera con lote número TRECE. lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.-

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, manifiesta el vendedor, señor **HILVER ALBERTO GRACIA TREJO**, que

hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora

ANTONIA DIGNA PLUA MARCILLO, la totalidad del lote de terreno

descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, es decir el lote

número **DOCE** de la manzana **CUATRO** ubicado en el **SECTOR**

URBIRRIOS II, Parroquia **Tarqui** del Cantón Manta, circunscrito dentro de las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** OCHO METROS y

lindera con Avenida número CINCO; **POR ATRÁS:** OCHO METROS y lindera

con lote número DIECINUEVE; **POR EL COSTADO DERECHO:**

DIECIOCHO METROS y lindera con lote número ONCE; y, **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: DIECIOCHO METROS y lindera con lote número

TRECE. lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CUARENTA

Y CUATRO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: TRADICIÓN.-** Por lo

tanto el vendedor transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión

del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los

derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le

corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en

Dr. Stalin Lucas Saque M.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA:**

PRECIO.- El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes vendedor y comprador y que lo estiman como el justo precio de la cosa vendida es la cantidad de MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100

DOLARES, valor que declara el vendedor tenerlos recibidos de poder de la

adquiriente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que

hacer reclamos posteriores de ninguna clase, tampoco por lesión, declara además

el vendedor bajo juramento, que el inmueble materia de este contrato se

encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro,

prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria,

condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y

vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** la

COMPRADORA, señora **ANTONIA DIGNA PLUA MARCILLO**, acepta el

contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con

las condiciones estipuladas. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la

Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la

adquiriente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del

Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarías Figueroa Villamar,

Matrícula número Trece – dos mil tres – cuarenta y siete del Foro de Abogados.-

Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA

ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-

Agrego al Protocolo como documentos habilitantes certificados conferidos por



.....
Dr. Stalin-Lucas Baque Mg
AGREGADO AL PROTOCOLO PRIMERO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108122

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GRACIA TREJO HILVER ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de JULIO de 20 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
3235712000 URBIRIOS II MZ-4 LOTE 12**

Manta, uno de julio del dos mil dieciséis

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000012117.



1308528486

GARCIA TREJO HILVER ALBERTO

URBIRIOS II MZ-4 LOTE 12

432209

VALOR

3.00

VERONICA CUENCA VINCES

01/07/2016 09:36:45

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 29 de septiembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

Dr. Stalin Lucas Bague Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO No.
MONTECRISTI ECUADOR

0490894

7/1/2016 9:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-23-57-12-000	144,00	1152,00	213307	490894
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308528486	GRACIA TREJO HILVER ALBERTO	URBIRIOS II MZ-4 LOTE 12	Impuesto principal		11,53		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,46		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14,99		
1303149577	FLUA MARCILLO ANTONIA DIGNA	NA	VALOR PAGADO		14,99		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/1/2016 9:49 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 196

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de junio de 2016

No. Electrónico: 40851

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-23-57-12-000

Ubicado en: URBIRIOS II MZ-4 LOTE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308528486

HILVER ALBERTO GRACIA TREJO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1152,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1152,00

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Dr. Stalin Lucas Baque Mg

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUNCA - ECUADOR



Nº 078312

LA ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
de vigencia, se halla entre registrado una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GRACIA TREJE HILVER ALBERTO.
ubicada en URBIRIOS II MZ-4 LOTE 12
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo valor es de \$1152.00 MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de \$1152.00 MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE
LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

V.CH

30 DE JUNIO DE 2016

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
48055




Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015873, certifico hasta el día de hoy 02/09/2016 12:44:43, la Ficha Registral Número 48055.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 26 de septiembre de 2014 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 12 DE LA MANZANA 4 UBICADO EN EL SECTOR URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00m.- lindera con Avenida #05. ATRAS: 8,00m.- lindera con lote #19. COSTADO DERECHO; 18,00m.- lindera con lote # 11 COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote #13. AREA Total: 144.00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene./2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	789	04/mar./2015	16.816	16.834
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	700	28/jun./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014 Número de Inscripción: 2 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 372 Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:110
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	Dr. Stalin Lucas Saque Mg NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 789 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1909 Folio Inicial:16.816
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:16.834
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION de un lote de terreno ubicado en el barrio urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado en la manzana 04 lote 12 área total 144,00m², este predio queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308528486	GRACIA TREJO HILVER ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 28 de junio de 2016

Número de Inscripción: 700

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3306

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR * Sólo deja copia para Archivo. Con fecha Junio 07 del 2016, mediante memorando No. 2031 y trámite No. 3212, suscrito por el Procurador Síndico (S), emite pronunciamiento al Señor Alcalde de Manta con respecto a la petición del señor: Hilver Alberto Gracia Trejo, mediante la cual solicita el levantamiento de la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
DEUDOR	1308528486	GRACIA TREJO HILVER ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:44:43 del viernes, 02 de septiembre de 2016

A petición de: FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS

Elaborado por : MAIRA SALTOS-MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto

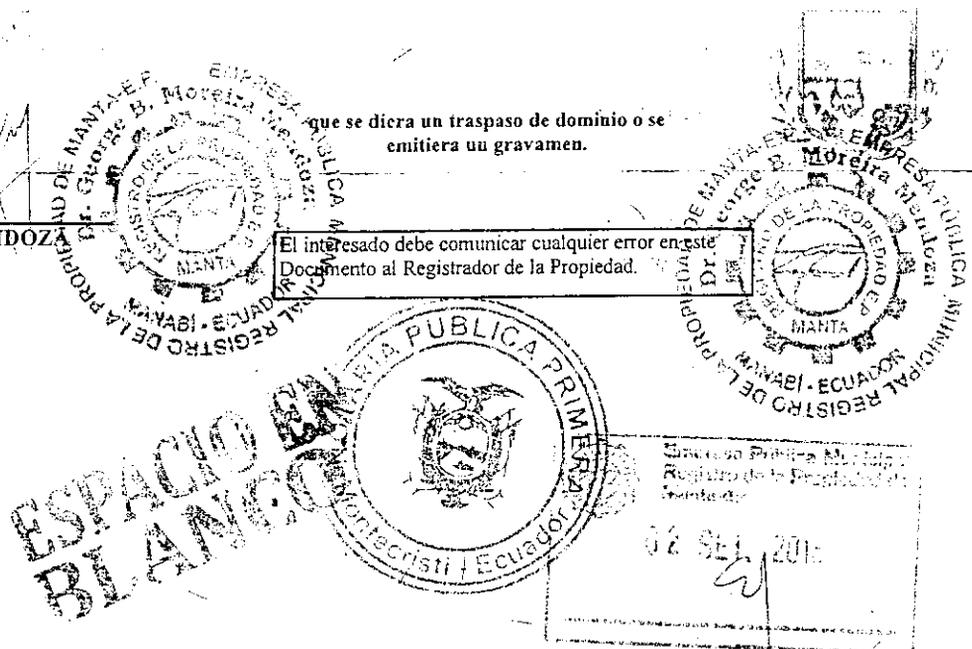
El presente documento se otorga en presencia de los señores

[Handwritten signature]

que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]
Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMER
MONTECRISTI - ECUADOR

INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

V133312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TUMBACO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-20

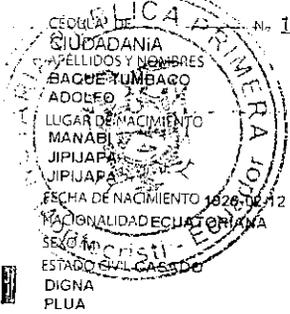
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



000542210

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130084955-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES BAQUE YUMBAGO ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1928-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIGNA PLUA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS

E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PLUA ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARCILLO FELICITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Antonia Chua
FIRMA DEL CEDULADO



000542066

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130314957-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES PLUA MARCILLO ANTONIA DIGNA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1937-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ADOLFO BAQUE



20041081
ELECTOR
SECUNDARIO
CARLOS MORALES
ISMENTIA LINA
MANTA
20/11/2004



000542066

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
ABOGADO PÚBLICO PRIMERO
TECOCRISTI ECUADOR

GENERALDAS/ABUSHE/M...
15 FEBRO 1978
001-0095-00...
GENERALDAS/ABUSHE
ABUSHE



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



039

BUSCADA EN REGISTRO CIVIL EN 20/05/2016

039 - 0223

1308528486

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GRACIA TREJO HILVER ALBERTO

MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA

TARQUI

MANTA

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



CONSULTA >

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1308528486
Código dactilar (6 primeros dígitos): E11331



Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 2808534

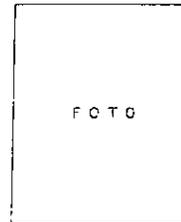
Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI):	1308528486
Nombres del Ciudadano:	GRACIA TREJO HILVER ALBERTO
Estado de ciudadanía:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	ESMERALDAS/MUISNE /MUISNE
Fecha de nacimiento:	13/01/1976
Fecha de expedición:	20/11/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	HOMBRE
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Nombres de la madre:	ISMENIA LAJA TREJO NAVARRETE
Nombres del padre:	CARLOS MANUEL GRACIA GRACIA

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



FOTO

Firma registrada en la DIGERCIC



FIRMA

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana

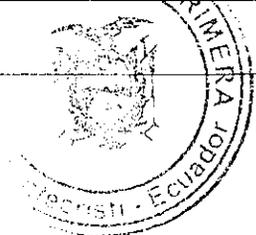


CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1303149577
Código dactilar (6 primeros dígitos): E33331



* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 2808569

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1303149577
Nombres del Ciudadano: PLUA MARCILLO ANTONIA DIGNA
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
Fecha de nacimiento: 13/06/1937
Fecha de expedición: 19/05/2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
Estado civil: CASADO
Cónyuge: BAQUE ADOLFO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Nombres de la madre: MARCILLO FELICITA
Nombres del padre: PLUA ENRIQUE

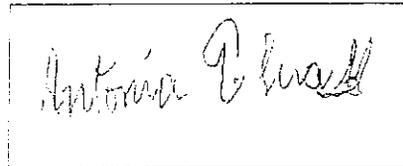
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dr. Stalin Lucás Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MORONA BALSAS - ECUADOR

los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

HILVER ALBERTO GRACIA TREJO - ANTONIA DIGNA PLUA MARCILLO

C.C.# 130852848-6

C.C.# 130314957-7



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 09 días del mes de Septiembre del 2.016.-. EL NOTARIO.-



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



